

## Questionan trabajadores la medida

# Exigen pagar agua a burócratas del DF

► Piden a titulares de las dependencias verificar que empleados no tengan adeudos

**Maribel Ibarra y Manuel Durán**

El Gobierno del Distrito Federal obliga a sus trabajadores a pagar el agua, y para ello exige a los titulares de las dependencias que verifiquen que todos sus subordinados cumplan con esta orden, lo que ya generó descontento.

Empleados de confianza y de honorarios de la Administración capitalina aseguraron que incluso se les ha condicionado el pago de su salario a mostrar boleta del agua sin adeudos.

De acuerdo con trabajadores del GDF, la quincena del 15 de septiembre tuvieron que mostrar la boleta del tercer bimestre, a fin de demostrar que van al corriente en sus pagos por derechos de suministro de agua en el inmueble que tienen dado de alta en su contrato como domicilio.

“A mí me llegó una circular a principios de septiembre en donde se nos decía que los empleados que ganan más de 12 mil 600

pesos debían presentar la boleta de agua pagada y una copia para poder cobrar, aunque yo vivo en el Estado de México la tuve que mostrar”, comentó Adriana, una empleada de la Secretaría de Protección Civil.

Esta medida ha generado molestia entre algunos empleados, quienes acusaron que se les avisó con poco tiempo para ponerse al corriente.

“La medida es buena pero nos dejaron muy poco tiempo para ponerse al corriente, yo sí debía dos trimestres y tuve que liquidar antes del 15 para que no sacaran mi pago vía cheque, pero hubo compañeros que no lo hicieron y si les retrasaron el pago”, señaló Jorge, un trabajador de la Secretaría de Finanzas.

El 1 de septiembre la Contraloría General del Distrito Federal envió una circular a todas las dependencias a fin de que el personal de estructura y honorarios demostrara estar al corriente en el pago de agua tanto en su domicilio como en las propiedades registradas ante el GDF.

Y con fecha del 8 de septiembre se envió otra circular con número CG/040/2009, en donde

se señala que ha habido incumplimientos, por lo que se ordenó a los funcionarios pagar sus adeudos antes del 14 de septiembre.

“Cabe reiterar que para el Jefe de Gobierno resulta prioritario el cumplimiento de las medidas tomadas con motivo de la emergencia actual de la escasez por la totalidad del personal de estructura y honorarios equivalentes; la negativa a dar cumplimiento a dicha instrucción presume un supuesto de pérdida de confianza”, se advierte en la circular firmada por el Contralor, Ricardo García Sáinz.

Y a fin de que los funcionarios regularicen sus pagos, se abrió una ventanilla en la Dirección Ejecutiva de Atención a Usuarios en el Sistema de aguas de la Ciudad de México.

En tanto, el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, advirtió ayer que, a partir del lunes, todos los funcionarios del GDF que sean deudores del servicio de agua potable serán cesados.

El anuncio se dio durante la presentación del Programa de Ahorro de la Asociación de Bancos de México (ABM), que encabezó su presidente, Ignacio Deschamps González.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>24.09.2009</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## Bajo la lupa

Via la Contraloría, el GDF verifica que sus empleados cumplan con el pago del agua en sus domicilios y propiedades.

En seguimiento a la Circular CG/134/2009, de fecha 18 de septiembre de 2009, relacionada con la obligación de verificar que los servidores públicos de las áreas a su cargo se encuentren al corriente en el pago del derecho por suministro de agua, tanto en sus domicilios, como en sus propiedades conexas, a toda vez que a partir de la información recibida se observa que persisten algunos incumplimientos, me permito solicitarles atentamente que se reitere a los servidores públicos faltantes la instrucción de que deberán cubrir sus adeudos pendientes a más tardar el día 14 de septiembre del año en curso. La veracidad de la información sobre el cumplimiento será comprobada por esta Contraloría General.

> En la circular del 8 de septiembre se advierte que ha habido incumplimientos y se conmina a cubrirlos.

